



## INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Horqueta, Departamento de Concepción, República del Paraguay, a los siete días del mes de julio del año dos mil veinticinco, siendo las 07:30 horas, se constituye en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Lic. Irma Ceferina Sánchez Agüero, Directora de Administración y Finanzas y la Ing. Deisy Elizabeth Martínez, Encargada de Presupuesto, a efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del llamado a Menor Cuantía Nacional "Construcción de muro de contención en calle General Resquín de la ciudad de Horqueta" con ID 471527.

El oferente cuya oferta fueron recibidas en el plazo establecido para la recepción de ofertas fue:

- Roca & Asociados SA con RUC 80140414-2

### OFERTAS FUERA DE PLAZO

Ninguna

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 27/06/2025. Se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos y legales conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el PBC:

#### 1) Verificación de la documentación de carácter sustancial:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 7021/2022, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

| Roca & Asociados SA  |        |           |
|--|--------|-----------|
| Documentos de Carácter Sustancial  | CUMPLE | NO CUMPLE |
| Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado  | X      |           |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.   | X      |           |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos | X      |           |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes   | X      |           |
| Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad  | X      |           |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los                 | X      |           |



### INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

|   |  |  |
|---|--|--|
| documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas |  |  |
|---|--|--|

El oferente **Roca & Asociados SA** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

#### 2) Capacidad Legal

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar la los datos del oferente a través de <https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico>:

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

| Requisitos  | Roca & Asociados SA |           |
|---|---------------------|-----------|
|   | CUMPLE              | NO CUMPLE |
| Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales. | X                   |           |
| Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.  | X                   |           |
| Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.                       | X                   |           |

Lic. Irma Sánchez  
Dir. Adm. y Finanzas

Ing. Deisy Martínez  
Encargada de Presupuesto



**INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN**

|  |          |  |
|--|----------|--|
| Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.  | <b>X</b> |  |
| Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22. | <b>X</b> |  |
| El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.  | <b>X</b> |  |
| Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.  | <b>X</b> |  |

El oferente cumple con los requisitos de capacidad legal.

**3) Corrección de errores aritméticos**

La oferta de la firma **Roca & Asociados SA** presenta errores aritméticos en los montos totales ofertados. La convocante solicitó la nota de aceptación o rechazo de las correcciones propuestas.

| Ítem | Descripción  | Cantidad | Monto ofertado por Roca & Asociados SA |              | Corrección propuesta por la convocante |              |
|------|--|----------|--|--------------|--|--------------|
|      |  |          | Precio Unitario (IVA Incluido)         | Precio Total | Precio Unitario (IVA Incluido)         | Precio Total |
| 1    | Cartel de obra 2,50x1,50m de chapa y perfiles metálicos. | 1,00     | 1.330.771                              | 1.330.771    | 1.330.771                              | 1.330.771    |
| 2    | Limpieza   | 1,00     | 2.343.000                              | 2.343.000    | 2.343.000                              | 2.343.000    |
| 3    | Replanteo y marcación                                    | 179,78   | 7.378                                  | 1.326.363    | 7.378                                  | 1.326.417    |
| 4    | Excavación para fundación de muro                        | 15,15    | 128.070                                | 1.940.256    | 128.070                                | 1.940.261    |



### INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

|                         |  |        |           |                   |           |                   |
|-------------------------|--|--------|-----------|-------------------|-----------|-------------------|
| 5                       | Relleno y compactación.                        | 81,60  | 105.904   | 8.641.734         | 105.904   | 8.641.766         |
| 6                       | Muro de contención de piedra bruta colocada    | 31,97  | 685.205   | 21.906.017        | 685.205   | 21.906.004        |
| 7                       | Movimiento de suelo. Nivelación con máquina    | 179,78 | 34.311    | 6.168.468         | 34.311    | 6.168.432         |
| 8                       | Provisión y colocación de cordones de hormigón | 40,40  | 62.038    | 2.506.327         | 62.038    | 2.506.335         |
| 9                       | Provisión y colocación de empedrado            | 165,64 | 69.466    | 11.506.365        | 69.466    | 11.506.348        |
| 10                      | Limpieza final de obra                         | 1,00   | 2.592.196 | 2.592.196         | 2.592.196 | 2.592.196         |
| <b>Total por Grupo:</b> |  |        |           | <b>60.261.496</b> |           | <b>60.261.530</b> |

El oferente remitió la aceptación de la corrección de los errores aritméticos mediante nota.

#### 4) Certificado de origen nacional

Verificado el sistema de la Ventanilla Única de Exportación del MIC ([http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO\\_CO.RPT\\_CON\\_CONSULTA\\_PUBLIC.SH\\_OW\\_PARMS](http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SH_OW_PARMS)), no se observa que el oferente posee el certificado de origen de la actividad solicitada en el PBC.

#### 5) Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:

| Nº | Oferente            | Monto Ofertado |
|----|---------------------|----------------|
| 1  | ROCA & ASOCIADOS SA | Gs. 60.261.530 |

Seguidamente se procede a evaluar los demás requisitos formales del PBC de la oferta más económica: **ROCA & ASOCIADOS SA**

#### 6) Método de Evaluación

Basado únicamente en precio.

#### 7) Verificación de documentos formales

| ROCA & ASOCIADOS SA  |        |           |
|--|--------|-----------|
| Requisitos de Carácter Formal exigidos en el PBC                                       | CUMPLE | NO CUMPLE |
| Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social                                    | X      |           |
| Certificado de cumplimiento tributario   | X      |           |
| Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente | X      |           |

  
Lic. Irma Sánchez  
Dir. Adm. y Finanzas

  
Ing. Delsy Martínez  
Encargada de Presupuesto



### INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

|  |   |  |
|--|---|--|
| Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios | X |  |
| Acta de visita al sitio de la obra   | X |  |

El oferente **ROCA & ASOCIADOS SA** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter formal.

#### 8) Solicitud de documentaciones formales

Se solicitó al oferente la nota de aceptación o rechazo de las correcciones propuestas. El oferente presentó en tiempo y forma lo solicitado.

#### 9) Solicitud de aclaración

Se solicitó al oferente la nota de aceptación o rechazo de las correcciones propuestas. El oferente presentó en tiempo y forma lo solicitado.

#### 10) Análisis de precios ofertados

| Ítem                    | Descripción  | Cantidad | REFERENCIAL                    |                   | Roca & Asociados SA            |                   | % Diferencia |
|-------------------------|--|----------|--------------------------------|-------------------|--------------------------------|-------------------|--------------|
|                         |  |          | Precio Unitario (IVA incluido) | Precio Total      | Precio Unitario (IVA incluido) | Precio Total      |              |
| 1                       | Cartel de obra 2,50x1,50m de chapa y perfiles metálicos. | 1,00     | 1.209.792                      | 1.209.792         | 1.330.771                      | 1.330.771         | 10,00        |
| 2                       | Limpieza   | 1,00     | 2.130.000                      | 2.130.000         | 2.343.000                      | 2.343.000         | 10,00        |
| 3                       | Replanteo y marcación                                    | 179,78   | 6.707                          | 1.205.784         | 7.378                          | 1.326.417         | 10,00        |
| 4                       | Excavación para fundación de muro                        | 15,15    | 116.427                        | 1.763.869         | 128.070                        | 1.940.261         | 10,00        |
| 5                       | Relleno y compactación.                                  | 81,60    | 96.276                         | 7.856.122         | 105.904                        | 8.641.766         | 10,00        |
| 6                       | Muro de contención de piedra bruta colocada              | 31,97    | 622.914                        | 19.914.561        | 685.205                        | 21.906.004        | 10,00        |
| 7                       | Movimiento de suelo. Nivelación con máquina              | 179,78   | 31.192                         | 5.607.698         | 34.311                         | 6.168.432         | 10,00        |
| 8                       | Provisión y colocación de cordones de hormigón           | 40,40    | 56.398                         | 2.278.479         | 62.038                         | 2.506.335         | 10,00        |
| 9                       | Provisión y colocación de empedrado                      | 165,64   | 63.151                         | 10.460.332        | 69.466                         | 11.506.348        | 10,00        |
| 10                      | Limpieza final de obra                                   | 1,00     | 2.356.542                      | 2.356.542         | 2.592.196                      | 2.592.196         | 10,00        |
| <b>Total por Grupo:</b> |  |          |                                | <b>54.783.178</b> |                                | <b>60.261.530</b> | <b>10,00</b> |

No se observa diferencias fuera de los márgenes establecidos en el PBC.

Lic. Irma Sánchez  
Dir. Adm. y Finanzas

Ing. Deisy Martínez  
Encargada de Presupuesto



**INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN**

**11) Análisis de la capacidad financiera**

| INDICES                         | Roca & Asociados SA |          |             |             | COEFICIENTE MEDIO |
|---------------------------------|---------------------|----------|-------------|-------------|-------------------|
|                                 | AÑO 2021            | AÑO 2022 | AÑO 2023    | PROMEDIO    |                   |
| <b>COEFICIENTE EFICIENCIA</b>   |                     |          |             |             |                   |
| Activo Corriente                | 0                   | 0        | 649.709.772 | 216.569.924 | 4,34              |
| Pasivo Corriente                | 0                   | 0        | 149.589.835 | 49.863.278  |                   |
| <b>COEFICIENTE DE SOLVENCIA</b> |                     |          |             |             |                   |
| Pasivo Total                    | 0                   | 0        | 149.589.835 | 49.863.278  | 0,23              |
| Activo Total                    | 0                   | 0        | 649.709.772 | 216.569.924 |                   |

| Requisitos  | ROCA & ASOCIADOS SA |           |
|---|---------------------|-----------|
|   | CUMPLE              | NO CUMPLE |
| <b>Coefficiente de Liquidez:</b> Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [1]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2021, 2022, 2023]  | <b>X</b>            |           |
| <b>Coefficiente de Solvencia:</b> Pasivo Total / Activo Total igual o menor a [0,80]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados [2021, 2022, 2023].   | <b>X</b>            |           |
| Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.<br>El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: [20%]<br>Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.<br>Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.<br>Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras. | <b>X</b>            |           |



**INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN**

|   |          |  |
|---|----------|--|
| Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente   | <b>X</b> |  |
| Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. | <b>X</b> |  |
| Certificado de cumplimiento tributario.-  | <b>X</b> |  |
| Balance General años 2021, 2022 y 2023.-  | <b>X</b> |  |

**12) Experiencia general en obras**

| Requisitos   | ROCA & ASOCIADOS SA |           |
|--|---------------------|-----------|
|  | CUMPLE              | NO CUMPLE |
| Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a [50 %]<br>El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. | <b>X</b>            |           |

**13) Experiencia específica**

| Requisitos   | ROCA & ASOCIADOS SA |           |
|--|---------------------|-----------|
|  | CUMPLE              | NO CUMPLE |
| Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.<br>La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.<br>A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. | <b>X</b>            |           |
| Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período  | <b>X</b>            |           |



**INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN**

|  |   |  |
|--|---|--|
| [2021, 2022, 2023] en las siguientes actividades clave: [Construcción de muros de contención y/o empedrados] |   |  |
| Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.                          | X |  |
| Documento que avale la recepción definitiva de la obra.  | X |  |
| Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada                 | X |  |

**14) Capacidad en materia de personal**

| Requisitos   | ROCA & ASOCIADOS SA |           |
|--|---------------------|-----------|
|  | CUMPLE              | NO CUMPLE |
| Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: [Director de obras, residente con título de arquitecto y/o ingeniero civil, con mínimo 3 (tres) años de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar (obras civiles)]<br>Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [3 años] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. | X                   |           |
| Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.  | X                   |           |
| Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.  | X                   |           |
| Copia de CI, título profesional, registro MOPC vigente y patente profesional vigente del director de obras residente   | X                   |           |

**15) Capacidad en materia de equipos**

| Requisitos  | ROCA & ASOCIADOS SA |           |
|---|---------------------|-----------|
|   | CUMPLE              | NO CUMPLE |
| Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: [1 (una) Maquinaria para nivelación.<br>1 (una) Retropala o palacargadora.<br>1 (un) Camión volquete.<br>1 (un) Compactador manual. | X                   |           |



### INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

|   |   |  |
|---|---|--|
| 1 (una) Hormigoneras grandes y pequeñas.<br>1 (un) Vallado de protección perimetral de obra, carteles y equipos de señalización.<br>Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.                         |   |  |
| Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. | X |  |
| Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.   | X |  |
| Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.  | X |  |

#### **16) Análisis del Acta de Apertura**

No se realizó ninguna observación.

#### **17) Disponibilidad Presupuestaria**


Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Horqueta para el Ejercicio Fiscal 2025, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria el objeto de gasto 521 30 11 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Menor Cuantía Nacional "Construcción de muro de contención en calle General Resquín de la ciudad de Horqueta" con ID 471527, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido la Ley 7021/2022.

#### **18) Conclusión**

Que la firma **ROCA & ASOCIADOS SA con RUC 720953-3** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 55° ADJUDICACIÓN de la Ley 7021/22, expresa: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y

  
Lic. Irma Sánchez  
Dir. Adm. y Finanzas

  
Ing. Deisy Martínez  
Encargada de Presupuesto



## INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución.


La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación.


### 19) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a Menor Cuantía Nacional "Construcción de muro de contención en calle General Resquín de la ciudad de Horqueta" con ID 471527, a la firma ROCA & ASOCIADOS SA con RUC 80140414-2 por valor de Gs. 60.261.530 (Guaraníes sesenta millones doscientos sesenta y un mil quinientos treinta). -

Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha ocho de julio del año dos mil veinticinco a las 08:50 horas. -

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. -

  
Lic. Irma Sánchez  
Dir. Adm. y Finanzas  
.....  
Lic. Irma Ceferina Sánchez Agüero  
Miembro del comité

  
Ing. Deisy Martínez  
Encargada de Presupuesto  
.....  
Ing. Deisy Elizabeth Martínez  
Miembro del comité